



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
Fax: 948 54 67 53
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

CONVOCATORIA A PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

Señores/as:

1. LEONARDO CAMACES MURILLO
2. CONCEPCIÓN GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA
3. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA
4. ASIER DIEZ PATERNAIN
5. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA
6. MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS CAMACES
7. JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ
8. FÉLIX ÁNGEL ALONSO ICHASO
9. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ
10. FRANCISCO JAVIER PUERTA EZCURRA
11. IÑAKI AGIRRE PÉREZ

Don Leonardo Camaces Murillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi, CONVOCA A VD. como miembro que es de la Corporación Municipal, a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, en PRIMERA CONVOCATORIA. La sesión se celebrará en la **CASA CONSISTORIAL** de Ayegui/Aiegi, a las **DIECINUEVE Y TREINTA HORAS (7,30 H. DE LA TARDE), DEL JUEVES DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

En el caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia, deberá acreditar la JUSTA CAUSA, que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad que al respecto determina la vigente Ley de Bases de Régimen Local y la Ley Foral 6/90, de 2 de Julio, de la Administración Local de Navarra.

Dígnese firmar al dorso el ACUSE DE RECIBO.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Ayegui/Aiegi, a 24 de junio de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE



ORDEN DEL DÍA

Los ASUNTOS A TRATAR en la sesión que se cita y sobre los que hay que ADOPTAR ACUERDOS, son los siguientes:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.
2. PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

3. CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.
4. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA COMPETENCIA DEL PLENO.
5. ALCALDÍA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y CONDICIONES SALARIALES. DECISIÓN
6. CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EN MATERIA DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.